

**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202-17185) de fecha 10 de noviembre de 2016, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 11 de noviembre de 2016 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 11 de noviembre de 2016.

Dada en Pereira, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.


SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
Gobernador

Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego
Revisó


AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Contadora Departamento de Risaralda